



## MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

### Información general

<b>Área académica:</b>	<input type="checkbox"/> Ciencias Experimentales <input type="checkbox"/> Enseñanzas Técnicas <input checked="" type="checkbox"/> Ciencias de la Salud <input checked="" type="checkbox"/> Ciencias Sociales y Jurídicas <input checked="" type="checkbox"/> Humanidades
<b>Organización:</b>	Institut Universitari d'Estudis de la Dona
<b>Universidades participantes:</b>	Universitat de València
<b>Duración:</b>	1,5 cursos académicos. Posibilidad de cursar a tiempo parcial.
<b>Créditos ECTS:</b>	90
<b>Precio:</b>	Según tasas oficiales pendientes de publicar. Precio orientativo: 19,20 € / crédito
<b>Lugar de impartición:</b>	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación
<b>Modalidad:</b>	Itinerario 1: Presencial Itinerario 2: On-line
<b>Idioma:</b>	Español, valenciano
<b>Contacto para información de carácter administrativo:</b>	<a href="mailto:postgrau@uv.es">postgrau@uv.es</a>
<b>Contacto para información de carácter académico:</b>	<a href="mailto:iu.estudis.dona@uv.es">iu.estudis.dona@uv.es</a>
<b>Web propia:</b>	<a href="http://www.uv.es/iued">www.uv.es/iued</a>
<b>¿Constituye el periodo de formación de un Programa de Doctorado?</b>	Si
<b>Denominación del Programa de Doctorado:</b>	Estudios de Género
<b>Más información sobre el Programa de Doctorado:</b>	<a href="http://www.uv.es/postgrau/pdfDO/estudiosgenero.pdf">http://www.uv.es/postgrau/pdfDO/estudiosgenero.pdf</a>

### Descripción

La orientación del Master es mixta (investigadora-profesional) con dos itinerarios formativos:

- Itinerario 1: Investigación y Análisis de políticas de igualdad (presencial)
- Itinerario 2: Agentes de igualdad y gestión de políticas de igualdad (on-line)

## Objetivos

El objetivo del título es la formación de profesionales expertos/as en Estudios de Género para diseñar e implementar políticas con perspectiva de género así como abrir nuevos campos de conocimiento en el estudio de las relaciones de género para la eliminación de cualquier tipo de discriminación.

La interdisciplinariedad entre y dentro de las asignaturas del master es un aspecto clave para una adecuada formación. Se contempla la perspectiva de género a través de diferentes campos disciplinares como el derecho, la sociología, la economía, la psicología, la filosofía, la historia y las ciencias de la salud, entre otros.

La transposición práctica del principio de transversalidad de género a la formulación e implementación de políticas socio-económicas y al desarrollo de políticas de igualdad requiere la formación de profesionales expertas en su vertiente aplicada. La necesaria reflexión teórica acerca de las desigualdades de género va estrechamente unida a un examen de la realidad y un análisis de las prácticas concretas para combatir dichas desigualdades. De ahí su aplicabilidad como elemento esencial de este master.

## Requisitos específicos de admisión

Personas graduadas, diplomadas y/o licenciadas, preferentemente en las áreas de Humanidades, Ciencias Económicas, de la Educación, de la Comunicación, Jurídicas, de la Salud y Sociales.

## Criterios de admisión

- a) Valoración del expediente académico:40%
- b) Conocimientos y prácticas previos en estudios de género:20%
- c) Motivación y orientación profesional para realizar los estudios del Master: 20%
- d) Conocimiento de idiomas: 20%

## Salidas profesionales

- Agente de Igualdad
- Administración Pública (Unidades de Igualdad)
- Recursos Humanos en empresas públicas y privadas.

## Plan de estudios en créditos ECTS

TITULACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
2067	GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD	90

<b>PRIMER CURSO</b>	<b>60</b>
---------------------	-----------

**OPTATIVAS <sup>(1)</sup>. ITINERARIO 1: INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE IGUALDAD** **60**

40044	Relaciones de género y feminismos	12
40045	Historia de las relaciones de género y movimientos de mujeres	12
40046	Relaciones de género, comunicación e interculturalidad	12
40047	Mujeres, salud y violencia	12
40048	Economía, trabajo, empleo y políticas de igualdad	12

<sup>(1)</sup> Asignaturas que deben ser cursadas obligatoriamente en el itinerario 1.

**OPTATIVAS <sup>(2)</sup>. ITINERARIO 2: AGENTES DE IGUALDAD Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD** **60**

40044	Relaciones de género y feminismos	12
40051	Perspectivas de género en el espacio jurídico y político	12
40052	Mujer y trabajo	12
40053	Salud, educación y violencia	12
40054	Estado de bienestar y trabajo con mujeres	12

<sup>(2)</sup> Asignaturas que deben ser cursadas obligatoriamente en el itinerario 2.

<b>SEGUNDO CURSO</b>	<b>30</b>
----------------------	-----------

**OBLIGATORIAS** **14**

40056	Trabajo fin de máster	14
-------	-----------------------	----

**OPTATIVAS <sup>(1)</sup>. ITINERARIO 1: INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE IGUALDAD** **16**

40049	Técnicas de investigación	10
42106	Iniciación a la investigación	6

<sup>(1)</sup> Asignaturas que deben ser cursadas obligatoriamente en el itinerario 1.

**OPTATIVAS <sup>(2)</sup>. ITINERARIO 2: AGENTES DE IGUALDAD Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD** **16**

40055	El Espacio profesional de la agente de igualdad	10
42107	Prácticas externas	6

<sup>(2)</sup> Asignaturas que deben ser cursadas obligatoriamente en el itinerario 2.